

SANTA CRUZ, 15 de Junio de 2021.-

**VISTOS** :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1220, de 13 de Mayo de 2021 que llama a Propuesta Pública y aprobó las bases de la licitación pública, referida a la "ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR TRASLADO DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE COMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS".
6. El Decreto Alcaldicio N°1459, de 02 de Junio de 2021 que adjudicó la Licitación pública ID 3864-11-L121, referida a la "ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR TRASLADO DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE COMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS", emitiéndose la Orden de Compra N° 3864-408-SE21, del 14 de Junio de 2021 por la suma total de \$3.536.000.- Exento de Impuesto.
7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 15 de Junio de 2021.

**CONSIDERANDO** :

- 1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó a licitación pública ID 3864-11-L121, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".
- 2.- Que, de conformidad al artículo 20 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

**DECRETO** :

**1.- APRUÉBESE** el contrato de prestación de servicios suscrito con el señor: **HECTOR FRANCISCO URZUA CAVIERES, RUT:** , referido a Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para realizar Traslado del Equipo del Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS". ID: 3864-11-L121.

**2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

- C.c.:
- 1.- Archivo alcaldía (01)
  - 2.- Finanzas (01)
  - 3.- Transparencia (01)